

LIMER CIA. LTDA.

Samborondón, 10 de diciembre del 2019

Arq. GABRIEL ANTONIO COSTA GONZALEZ

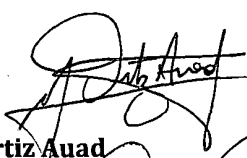
Ciudad. -

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **LIMER CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de **CINCO AÑOS**.

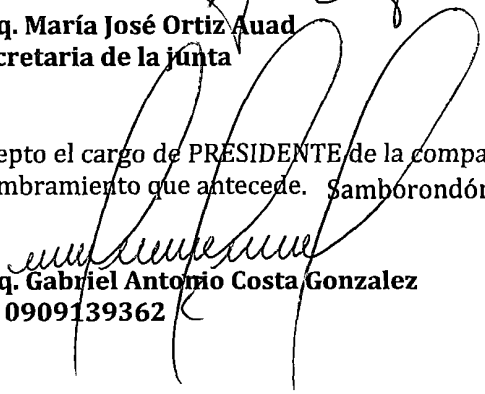
De acuerdo al artículo décimo octavo, literal e) del Estatuto de la compañía, a usted le corresponderá reemplazar en caso de impedimento, ausencia temporal o definitiva al Gerente General con todas las atribuciones del Gerente General, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, hasta que la junta general designe un nuevo Gerente General.

La compañía **LIMER CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 14 de julio del 2008, y se inscribió en el Registro Mercantil de Samborondón el 14 de octubre del 2008.

Muy atentamente,


Arq. María José Ortiz Auad
Secretaria de la junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LIMER CIA. LTDA.**, a que se refiere la nota de nombramiento que antecede. Samborondón 10 de diciembre del 2019.


Arq. Gabriel Antonio Costa Gonzalez
CC 0909139362


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

REDACTED
REDACTED

TRÁMITE NÚMERO: 65

3451114FGTDQUP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	60
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	88
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

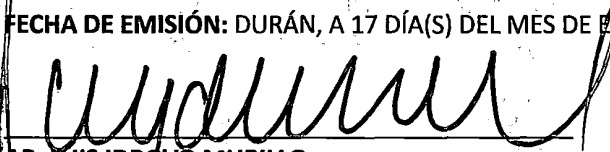
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COSTA GONZALEZ GABRIEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0909139362
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE IMPEDIMENTO, AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESTADO
LIBRE
DE
ESPACIO
EN BLANCO